

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROCESO CAS N° 026-2015-INVERMET

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratación de un (01) Especialista en Logística
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Oficina de Administración y Finanzas
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal.
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Titulado en Ingeniería de Sistemas.
Experiencia	<p>Experiencia general: * Experiencia general mínima no menor de cinco (05) años en el Sector Público y/o privado.</p> <p>Experiencia específica: * Acreditar experiencia específica no menor a tres (03) años en el Sector Público desempeñándose en oficinas de logística o abastecimiento.</p> <p>Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: * No aplica</p>
Habilidades	Trabajo en equipo, capacidad analítica, conocimientos.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar cotizaciones para la contratación de bienes y servicios.
- b. Realizar la preparación de expedientes de contratación de los diferentes proceso de selección de bienes y servicios.
- c. Elaboración de bases para los procesos de selección en adquisiciones y contrataciones.
- d. Conformar en los comités especiales de los diferentes procesos de selección.
- e. Registro de los diferentes documentos de las etapas de los procesos de selección en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)
- f. Seguimiento de los expedientes de contratación encargados hasta su culminación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficinas de INVERMET
Duración del contrato	Tres meses
Remuneración mensual	S/ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS y 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará en forma mensual.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	23 de Marzo de 2015	Oficina de Administración y Finanzas
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 20 de abril al 05 de mayo de 2015	MTPE
CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria en página web institucional.	Del 6 al 13 de mayo de 2015.	Comité / Informática
2. Envío de "Formato Resumen de Hoja de Vida documentado y foliado (ANEXO N° 01)" al correo electrónico: apersonal@invermet.gob.pe indicando en el Asunto: "Convocatoria N° 026-2015 - Un (01) Especialista en Logística"	14 de mayo 2015	Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal
SELECCIÓN		
3. Evaluación de la hoja de vida documentada según Anexo N° 01: Formato Resumen de Hoja de Vida.	15 de mayo 2015	Comité
4. Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web institucional.	18 de mayo 2015	Comité / Informática
5. Entrevista Personal	19 de mayo 2015	Comité
6. Publicación de resultado final en página web institucional.	20 de mayo 2015	Comité / Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROCESO CAS N° 026-2015-INVERMET

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA

7	Suscripción del Contrato	del 20 al 27 de mayo de 2015	Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal
8	Registro del Contrato	del 20 al 27 de mayo de 2015	Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROCESO CAS N° 026-2015-INVERMET

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

ETAPAS DE LA EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:	Mínimo 30pts/ Máximo 50pts
ENTREVISTA PERSONAL:	Mínimo 35pts/ Máximo 50pts
PUNTAJE TOTAL: 100pts	

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1. De la presentación del Formato Resumen de Hoja de Vida: (ANEXO N° 01), al correo electrónico apersonal@invermet.gob.pe**
La información consignada en el "FORMATO RESUMEN DE HOJA DE VIDA (ANEXO N° 01)" tiene carácter de Declaración Jurada, en consecuencia, el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
El ANEXO N° 01: FORMATO RESUMEN DE HOJA DE VIDA, es el único documento válido para realizar la Evaluación de la Hoja de Vida. Asimismo, el postulante deberá remitir al correo electrónico apersonal@invermet.gob.pe, conjuntamente con el ANEXO N° 01, la documentación sustentatoria debidamente foliada, precisando el(los) N° de Folio en los documentos solicitados, caso contrario será descalificado.
- 2. Documentación adicional:**
 - Formato de las declaraciones juradas escaneado.
 - Copia de DNI escaneado.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 1. Declaratoria del proceso como desierto**
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección**
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - b. Por restricciones presupuestales.
 - c. Otras debidamente justificadas